



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RICAURTE – CUNDINAMARCA

TRASLADO N°009 - FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P

N°	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACIÓN DE LISTA	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
1	2021-00557	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A	MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CASTIBLANCO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	06 DE JULIO DE 2023	07 DE JULIO DE 2023	11 DE JULIO DE 2023
2	2021-00438	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A	KARELY ESPERANZA OCHOA BARRAGAN	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	06 DE JULIO DE 2023	07 DE JULIO DE 2023	11 DE JULIO DE 2023
3	2020-00147	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA PEÑALISA BALSO P.H.	LEONARDO DEUTSCH SERRANO	RECURSO DE REPOSICIÓN	06 DE JULIO DE 2023	07 DE JULIO DE 2023	11 DE JULIO DE 2023
4	2020-00143	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA PEÑALISA BALSO P.H.	JOSÉ RICARDO CASTAÑEDA BELTRÁN	RECURSO DE REPOSICIÓN	06 DE JULIO DE 2023	07 DE JULIO DE 2023	11 DE JULIO DE 2023

*Listado por medio del cual se da traslado a las partes, de conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso.

DIANA MARITZA ÁNGEL MENDOZA

Secretaria